

En este estado y algunos de empulsa deliberaron
al efecto y en virtud de no haber concurrencia entre
los mismos el Sr. presidente prosiguió a votar en
la proposicion quedando en esta forma
Dijeron = Si = los Sres. Presidente, Manéja y Cortada
Dijeron = No = los Sres. Vallhonrat, Monserrat y Clarogues
En virtud del resultado el Sr. Alcalde manifestó
futo que en su día daría cuenta de la propo-
sicion referida a la Junta Municipal para los
efectos procedentes

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanta la sesion firmando la presente de que
certifico

José Fernandez

Pablo Vallhonrat

Antonio Recort

Pablo Manéja

José Martí

Cristobal Clarogues

Sebastian Monserrat

Marcelo Gelabert

En el pueblo de Cornellá a ~~veinte~~ diez y siete de
lunero de mil ochocientos noventa y dos
Remidos en esta tasa comitorial los tres Comenja
les que al margen se expresan para celebras sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose

Fernandez Battle se declaró esta abierta con la
luz y aprobación del acta anterior

Lo segundo manifestó el Sr. Alcalde que había
pensado más de tres meses que se había dado orden
al sembrador de las casas del difunto D. Miguel Inca
para que contrajese la alcabilla para conducir
las aguas más de los lavaderos de las mismas,
al valle pluvial y que apesar del tiempo trans-
currido no se había cumplido la orden referida
en razón a que faltaba el permiso del Sr. Iny
de primera instancia por tratarse de un río,
por cuyo motivo continuaba el foco putrido
en un punto céntrico del pueblo, y después
de amplia discusión se acordó que y tomando
en consideración que primero que todo es la
salud pública y que aquel foco puede ser
causa de que esta se perjudice se acuerda se
haga cumplir la orden que en su día se dio
por la Alcaldía a fin de que desaparezca aque-
llo infección

También se acuerda que la Comisión que se
nombró en su día para tratar del local de
sepelias haga nuevas gestiones con el pro-
pietario Sr. Olivi y le proponga que el Ayuntamiento
pagará la reparación del local me-
diante a que el referido propietario cede el
local gratis por diez años, y que en caso ne-
gativo se mite para eso si el Sr. Meliché
Petit alquilará el local que tiene y el precio
que pudiese por el

También manifestó el Sr. Alcalde que la



N. 0.115.260

Junta municipal se reunirá el proximo martes a las cuatro de la tarde para tratar el proyecto de Guardas municipales
y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente de que certifico = Las palabras fildudas que dicen = vein = se avordi que = no valen

José Fernandez Pablo Vallhonrat

Antonio Recort José Martí

Sebastian Monserat Miguel Cortada

Manuel Gelabert

En el pueblo de Loxullá a veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos noventa y dos
Reunidos en esta casa comunal los señores
municipales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del
honorable D. José Fernandez Vallhonrat se declaró
esta abierta con lectura y aprobacion del